



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Meteppec, Estado de México; a 30 de noviembre de 2021.  
Oficio No. 206C0301030000L/502/2021.  
UT/UAI/0222/2021.

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

Me refiero a su solicitud de información de fecha 09 de noviembre del año en curso, con número de folio 00041/UAI/IP/2021, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la cual requiere lo siguiente:

*"Solicito todas las actas ordinarias y extraordinarias correspondientes al año 2021, firmadas por el Consejo Directivo de la Unidad de Asuntos Internos, mismo que en términos de lo señalado en el artículo 206 de la Ley de Seguridad del Estado de México, es el Órgano de Gobierno"*

Al respecto, me permito informarle que conforme a lo establecido en los artículos 58, 59, fracciones I, II, III y VI y 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia turnó la solicitud que nos ocupa a la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género, la cual después de ser analizada por ésta, remitió la información correspondiente mediante el oficio número 206C0301000100S/77/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021.

En ese sentido, y respecto a su requerimiento de que le sean remitidas las actas ordinarias y extraordinarias correspondientes al año 2021 del Consejo Directivo de la Unidad de Asuntos Internos, me permito hacer de su conocimiento que el 30 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Unidad de Asuntos Internos, en la que dicho órgano colegiado aprobó por unanimidad de votos la clasificación de la información como reservada de manera parcial respecto de las Actas números UAI-230321-O-001, UAI-260521-O-002, UAI-030821-O-003, UAI-080921-O-004 y UAI-181021-O-005 correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2021 de la Unidad de Asuntos Internos, conforme a los argumentos emitidos en la Prueba de Daño, misma que se adjunta al presente para pronta referencia.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Aunado a lo anterior, se informa que en la citada Sesión del Comité de Transparencia de la Unidad de Asuntos Internos, fue aprobada la versión pública de las Actas antes mencionadas de las Sesiones Ordinarias 2021 del Consejo Directivo de la Unidad de Asuntos Internos.

Ahora bien, respecto de su requerimiento relativo a que se le entreguen las actas extraordinarias del Consejo Directivo 2021 de la Unidad de Asuntos Internos, se advierte que a la fecha de su solicitud dicho órgano colegiado no ha celebrado ninguna sesión extraordinaria.

Sin más por el momento, se aprovecha la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIRIAM ROCÍO SANTANA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**